BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

ACTA MESA DE CO-CREACIÓN

Alcaldía Local: De Usaquén **Equipo Alcaldía Local:** Oficina de Seguridad y Oficina de Participación

Formulador: María Fernanda Romero y Ana María Solano

Fecha: 14/04/2026 **Lugar:** Casa del Consumidor-Calle 122 # 7 A - 61

Título de la propuesta	10° festival Usaca por una cultura de Paz y Reconciliación		
Código de la propuesta	45537	**Sector**	Seguridad
Descripción de la propuesta	Se realizará una comparsa denominada Festival Usaca por una Cultura de Paz y reconciliación en el marco del 10° festival, (Festival que se viene desarrollando sin interrupción desde la firma de los acuerdos de Paz 2017 en el mes de octubre) Nuestro Festival, nace de la necesidad de promover la memoria, el diálogo y la reconciliación en comunidades que han vivido los impactos del conflicto armado y la exclusión social. A través del arte, la música, la danza y la participación colectiva, buscamos resignificar el espacio público como un lugar de encuentro, resiliencia y expresión de la diversidad cultural. Esta comparsa será una oportunidad para visibilizar mensajes de paz desde la voz de las comunidades. Al cierre, la Orquesta filarmónica se presentará y a su vez, se realizará una actividad artística infantil que será divulgada en nuestras plataformas, y crearemos un audiovisual que hará parte de la memoria.		
Meta del cuatrienio	Realizar 4 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación		
Meta anual	Realizar 1 Proceso pedagógico, artísticos, cultural, formativo o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación		
Indique la ubicación donde posiblemente se implemente.	La iniciativa se proyecta desarrollar en un espacio público de la localidad de Usaquén, **priorizando el Parque Fundacional de Usaquén** como escenario principal para la realización de la muestra artística (comparsa estática). Adicionalmente, se contempla la articulación con la Casa de la Memoria de Usaquén como posible espacio para la instalación del elemento simbólico (árbol de la paz) y actividades complementarias, sujeto a validación institucional y disponibilidad del lugar.		
Número de mesa de Co-creación	1		

ORDEN DEL DÍA

Sobre las 10:30am del 14 Abril de 2026 inicia la mesa de Co-creación # 1 de la propuesta No. 45537 "10° festival Usaca por una cultura de Paz y Reconciliación"

1. **Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación:**

Durante el desarrollo de la mesa de co-creación se realizó la presentación de los actores participantes, quienes intervienen desde sus diferentes roles institucionales y comunitarios para la construcción de la iniciativa.

Se contó con la participación de:

- Alexandra Ávila: Proponente
- Sara Molina: Proponente

- María Fernanda Romero: Oficina de Seguridad de Alcaldía Local de Usaquén
- Ana María Solano: Oficina de Seguridad de Alcaldía Local de Usaquén
- David A. Pinilla Lenis: Oficina de Participación de Alcaldía Local de Usaquén
- Juan José Paredes Consejería Distrital de Participación y Reconciliación (acompañamiento a víctimas)
- Nicolás García Profesional Oficina de Planeación, Fondo de Desarrollo Local de Usaquén

2. **Validación de los datos del Constructor Local:**

Constructor Local 1:

Nombre del constructor	Alexandra Ávila		
Teléfono de contacto del constructor	3107509129		
Teléfono de contacto alternativo	N/A		
Correo de contacto del constructor	bogota@bogoarte.com		
Correo de contacto alternativo	N/A		
Dirección correspondencia	Calle 120a # 6-36		
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI () NO (X)**	**La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación**	**SI (X) NO ()**

Constructor Local 2:

Nombre del constructor	Sara Molina		
Teléfono de contacto del constructor	301 7062992		
Teléfono de contacto alternativo	N/A		
Correo de contacto del constructor	bogota@bogoarte.com		
Correo de contacto alternativo	N/A		
Dirección correspondencia	Calle 120a # 6-36		
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI () NO (X)**	**La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación**	**SI (X) NO()**

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada:

Se realiza la lectura de la propuesta titulada "10° Festival Usaca por una Cultura de Paz y Reconciliación", la cual busca promover la construcción de paz a través de expresiones artísticas y culturales, integrando procesos pedagógicos con población víctima del conflicto armado.

4. Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad:

Durante la mesa se socializan los criterios de viabilidad y elegibilidad, enfatizando que:

- La iniciativa se encuentra enmarcada en una línea de inversión dirigida a población víctima del conflicto armado.
- Los beneficiarios directos deben cumplir con el Registro Único de Víctimas (RUV) y residencia en la localidad de Usaquén.
- No se permite la dirección de contratación hacia personas o colectivos específicos, garantizando transparencia.
- La ejecución se realizará a través de operador contratado mediante proceso público (SECOP II).
- Los perfiles técnicos y artísticos deberán cumplir condiciones definidas en el anexo técnico y serán validados por supervisión.

5. Definición del rol que va a adoptar el constructor (Ejecutor, Veedor, Beneficiario, Neutral):

Marque X	Rol del Constructor Local
	Ejecutor: Representa al promotor con experiencia y capacidad técnica comprobada, asumiendo un compromiso directo en el desarrollo de la propuesta priorizada, es decir participa activamente en la formulación, y en la ejecución de la propuesta priorizada, previo el cumplimiento de los requisitos generales de contratación definidos por las Alcaldías Locales. Las Alcaldías Locales deberán ejecutar las propuestas priorizadas observando los principios y normativa vigente en materia de contratación estatal, tal como se indicar en la Circular 022 del 21 de septiembre de 2024, numeral 4.2 (c

	Veedor: No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos, para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados
X	**Beneficiario:** Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades evidenció para proponer esta iniciativa?

- Necesidad de fortalecer la cultura de paz, reconciliación y memoria histórica en la localidad.
- Falta de espacios pedagógicos y artísticos dirigidos a población víctima del conflicto armado.
- Persistencia de lenguajes de violencia y baja apropiación ciudadana frente a la paz como responsabilidad colectiva.
- Necesidad de generar espacios de encuentro comunitario a través del arte como herramienta de transformación social.

7. ¿Qué aspectos considera esenciales para la ejecución y materialización de la propuesta?:

- Implementación de un proceso pedagógico artístico dirigido a población víctima.
- Desarrollo de talleres formativos en:
- Diseño y construcción artística
- Música
- Danza
- Expresión corporal y teatro
- Construcción de un elemento simbólico (árbol de la paz) como resultado del proceso.
- Realización de muestra artística final en espacio público.
- Inclusión de enfoque de derechos humanos, memoria, reconciliación y justicia restaurativa.

8. ¿Quiénes se benefician de esta iniciativa? (Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales)

Beneficiarios directos:
- 60 personas víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Usaquén.

Beneficiarios indirectos:
- Comunidad en general asistente al evento cultural (aproximadamente 200 a 300 personas).

9. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta?

- Limitaciones presupuestales frente al alcance inicial de la propuesta.
- Requerimientos logísticos y normativos para eventos en espacio público.
- Coordinación con entidades para permisos (uso de espacio, emergencias, seguridad).
- Complejidad en la definición técnica de insumos y materiales.
- Ajuste del componente artístico a condiciones de contratación pública.

Fase de Creación /Plan de Trabajo

10. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta.

Actividad	Desarrollo de proceso pedagógico artístico y cultural para la construcción de paz.
Subactividad (es)	• Convocatoria y selección de 60 personas víctimas del conflicto armado. • Desarrollo de 4 talleres artísticos: 1. Taller de diseño y construcción artística (árbol simbólico) 2. Taller de música y ritmo 3. Taller de danza folclórica 4. Taller de expresión corporal y teatro • Desarrollo de espacio pedagógico transversal sobre paz, memoria y reconciliación. • Construcción colectiva del árbol simbólico. • Realización de muestra artística final en espacio público (tipo comparsa estática). • Presentación artística de cierre (grupo musical o institucional). • Actividad de participación comunitaria (expresión artística infantil).
Fecha tentativa de ejecución	Segundo semestre de 2026
Actores participantes	• Proponentes de la iniciativa • Operador contratado • Talleristas

	• Alcaldía Local de Usaquén • Consejería de Paz y víctimas • Comunidad beneficiaria
Resultados esperados	• 60 personas capacitadas en procesos artísticos con enfoque de paz. • 1 muestra artística realizada. • 1 elemento simbólico construido (árbol de la paz). • Fortalecimiento de procesos de memoria, reconciliación y participación.
Consideraciones especiales	• La población beneficiaria debe ser víctima del conflicto armado. • Se debe garantizar cumplimiento normativo para eventos públicos. • Los perfiles de talleristas deben incluir experiencia en trabajo social y/o víctimas. • Se priorizará la participación de organizaciones locales.

11. ¿Cómo podría generarse una mayor difusión de las actividades, para que generar mayor impacto en la comunidad?

- Uso de redes sociales y plataformas digitales del festival.
- Articulación con medios comunitarios de la localidad.
- Difusión a través de organizaciones sociales y culturales.
- Convocatoria abierta mediante formularios digitales.

12. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

Ninguna

13. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?:

SI	**X**
NO	

14. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos:

Se informa al proponente sobre los siguientes pasos del proceso: en primer lugar, la revisión y validación del acta de la presente mesa de co-creación; posteriormente, la verificación de la viabilidad técnica de la propuesta por parte del sector

correspondiente; y finalmente, la realización de una segunda mesa de co-creación, en la cual se definirá de manera más precisa la estructuración y desarrollo de la iniciativa.

15. Registro fotográfico:





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Definir características técnicas del árbol (dimensiones, materiales, ubicación final)	Proponentes	Próxima mesa
2	Definir insumos y cantidades de instrumentos musicales	Proponentes	Próxima mesa
3	Definir vestuario (tipo, tallas, cantidades)	Proponentes	Próxima mesa
4	Definir estructura detallada de los talleres (contenidos y metodología)	Proponentes	Próxima mesa
5	Definir lugar exacto de guardado del árbol y su logística para ingreso y salida del árbol sede Alcaldía Local (Casa de la Memoria)	Proponentes + Alcaldía	Próxima mesa
	Definir actividad de cierre (grupo artístico o institucional)	Proponentes	Próxima mesa

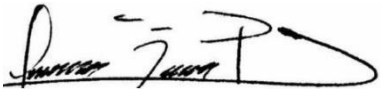
Sobre las 12:30pm del 14 de Abril de 2026 se termina la 1:ra mesa de Co-Creación de la propuesta 45537, titulada "10° Festival Usaca por una Cultura de Paz y Reconciliación"

Para constancia firman:



Ana María Solano
Oficina de Seguridad
Alcaldía Local de Usaquén

María Fernanda Romero
Oficina de Seguridad
Alcaldía Local de Usaquén



David Alfonso Pinilla Lenis
Oficina de Participación
Alcaldía Local de Usaquén

Nicolás García
Profesional Oficina de Planeación
Alcaldía Local de Usaquén

Juan José Paredes
Consejería Distrital de Participación y Reconciliación
Acompañamiento a víctimas

Alexandra Ávila
Proponente
Propuesta: 45537

Sara Molina
Proponente
Propuesta: 45537